



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN  
LA FORMALIZACIÓN DE LOS AMBULANTES DEL  
MERCADO MODELO., CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autor (es):**

**Bach. Bustamante Vargas Felicita del Carmen**

**<https://orcid.org/0000-0002-0115-5771>**

**Bach. Samaniego Alberca Yulisa Guillermita**

**<https://orcid.org/0000-0002-5756-5884>**

**Asesora:**

**Mg. Zevallos Aquino Rocío Liliana**

**<https://orcid.org/0000-0001-8017-1413>**

**Línea de Investigación  
Gestión Empresarial y Emprendimiento.**

**Pimentel – Perú**

**2022**

## **PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS**

**TITULO:**

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE  
LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.**

---

Bustamante Vargas Felicita del Carmen

**AUTOR**

---

Samaniego Alberca Yulisa Guillermita

**AUTOR**

---

Mg. Rios Cubas Martin Alexander

**PRESIDENTE DEL JURADO**

---

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

**SECRETARIO DEL JURADO**

---

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

**VOCAL DEL JURADO**

---

Mg. Zevallos Aquino Rocío Liliana

**ASESOR DE TESIS**

## **Dedicatoria**

A nuestros padres, quienes son siempre nuestro soporte, por su apoyo incondicional hacia nosotras y hacer que esta meta propuesta se cumpla.

Yulisa y Felicita

## **Agradecimiento**

A Dios por permitirnos concluir nuestra  
investigación.

A nuestros padres por ser el pilar más  
importante en nuestras vidas y estar siempre  
con nosotras.

A la docente por su ayuda constante y  
paciencia durante el proceso de nuestra  
investigación.

Las Autoras

## **Resumen**

El objetivo general de la investigación fue determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de ambulantes del mercado modelo, Chiclayo. Se llevo a cabo una investigación cuantitativa, no experimental, asimismo la población se conformó por 50 ambulantes obteniendo como muestra a 31 ambulantes, además, para recolectar la data se usó un cuestionario y la guía de análisis documental. Se halló que los ambulantes carecen de conocimiento tributario los cuales no se encuentran lo suficientemente informados acerca de los beneficios y normas estipuladas por la administración tributaria, por ello desde hacer unos años, la formalización ha disminuido desfavorablemente. Se concluyó que la conciencia tributaria incide significativamente en la formalización de los ambulantes.

**Palabras clave:** Impuestos, conciencia tributaria, formalización

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the incidence of tax awareness in the formalization of street vendors in the model market, Chiclayo. A quantitative research of non-experimental design was carried out, likewise the population was made up of 50 itinerant vendors, obtaining a sample of 31 vendors, in addition, a questionnaire and a documentary analysis guide were used for data collection. It was found that street vendors lack tax knowledge and that they are not sufficiently informed about the benefits and norms stipulated by the tax administration, which is why formalization has decreased unfavorably in recent years. It was concluded that tax awareness has a significant impact on the formalization of street vendors.

**Keywords:** Taxes, tax awareness, formalization

## ÍNDICE

Página de aprobación de tesis.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	v
Palabras clave.....	v
Abstract.....	vi
Keywords:.....	vi
ÍNDICE.....	vii
I. INTRODUCCION.....	11
1.1 Realidad Problemática.....	12
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	16
1.4. Formulación del Problema.....	26
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	26
1.6. Hipótesis.....	26
1.7. Objetivos.....	26
1.7.1. Objetivo general.....	26
1.7.2. Objetivos específicos.....	27
II. MATERIAL Y METODO.....	28
2.1 Tipo y diseño de investigación.....	28
2.2 Población y muestra.....	28
2.3 Variables y operacionalización.....	30
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	34
2.5 Procedimiento de análisis de datos.....	35
2.6 Aspectos éticos.....	36
2.7 Criterios de Rigor Científico.....	36
III. RESULTADOS.....	37
3.1 Tablas y Figuras.....	37
3.2. Discusión de resultados.....	54
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56

4.2. Conclusiones .....	56
4.3. Recomendaciones .....	56
REFERENCIAS .....	58
ANEXOS .....	62



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Categorías que corresponden al NRUS</i> .....	20
Tabla 2 <i>Calculo del monto a pagar RER</i> .....	21
Tabla 3 <i>Impuestos a pagar RMT</i> .....	22
Tabla 4 <i>Impuesto a la renta del RMT</i> .....	22
Tabla 5 <i>Operacionalizacion de la variable Independiente</i> .....	30
Tabla 6 <i>Operacionalizacion de la variable dependiente</i> .....	31
Tabla 7 <i>Alfa de Cronbach</i> .....	35
Tabla 8 <i>¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?</i> .....	37
Tabla 9 <i>¿Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?</i> .....	38
Tabla 10 <i>¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?</i> .....	38
Tabla 11 <i>¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?</i> .....	39
Tabla 12 <i>¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?</i> .....	41
Tabla 13 <i>¿Sabe Ud. cuantos regímenes tributarios existen?</i> .....	41
Tabla 14 <i>¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?</i> .....	43
Tabla 15 <i>¿La actividad económica que Ud. realiza le genera ingresos?</i> .....	44
Tabla 16 <i>¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?</i> .....	44
Tabla 17 <i>¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?</i> .....	46
Tabla 18 <i>¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?</i> .....	47
Tabla 19 <i>¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?</i> .....	48
Tabla 20 <i>¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?</i> .....	49
Tabla 21 <i>¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?</i> .....	50
Tabla 22 <i>Licencias de funcionamiento otorgadas por la Municipalidad, Distrito Chiclayo.</i> .....	51
Tabla 23 <i>Prueba de Shapiro-Wilk</i> .....	53
Tabla 24 <i>Correlacion de Spearman</i> .....	53

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> ¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones? .....	37
<i>Figura 2</i> ¿Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?.....	38
<i>Figura 3</i> ¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?.....	39
<i>Figura 4</i> ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?.....	40
<i>Figura 5</i> ¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?.....	41
<i>Figura 6</i> ¿Sabe Ud. cuantos regímenes tributarios existen? .....	42
<i>Figura 7</i> ¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?.....	43
<i>Figura 8</i> ¿La actividad que Ud. realiza le genera ingresos? .....	44
<i>Figura 9</i> ¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?.....	45
<i>Figura 10</i> ¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?.....	46
<i>Figura 11</i> ¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?.....	47
<i>Figura 12</i> ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?.....	48
<i>Figura 13</i> ¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse? .....	49
<i>Figura 14</i> ¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización? .....	50
<i>Figura 15</i> Licencias de funcionamiento otorgadas por la Municipalidad, Distrito Chiclayo .....	52
<i>Figura 16</i> Ambulantes del mercado Modelo ofreciendo sus productos.....	93
<i>Figura 17</i> Plataforma del mercado Modelo. ....	93
<i>Figura 18</i> Aplicación del instrumento.....	94
<i>Figura 19</i> Interactuando con el encuestado.....	94

## I. INTRODUCCION

Esta investigación se ha basado en el comercio ambulatorio, donde el problema que aborda es que dichos comerciantes invaden la vía pública, un espacio de uso común, y la utilizan con el objetivo de llevar a cabo operaciones comerciales, los cuales se dedican a ofrecer sus productos de manera ambulatoria sin seguir reglamentos como poseer una licencia, dar recibos de pago, o realizar el pago de impuestos.

El estudio se conforma por cuatro capítulos:

En Realidad Problemática, se explica la situación actual de la investigación, asimismo, se estudian trabajos anteriores. Posteriormente, se abordan diversos conceptos y teorías que hablen sobre el tema donde se fundamentan aquellas variables que se busca estudiar, para luego formular el problema, seguidamente, se expone la justificación tanto científica y social, finalmente se plantea la hipótesis y los objetivos.

En Material y Método, se presenta el tipo de la investigación y su diseño, además se incluye la población con la cual se planea trabajar y la muestra, la operacionalización de ambas variables, las técnicas utilizadas para la recaudación de información y el procedimiento utilizado para analizar los datos. Por último, se mencionan los criterios de carácter ético y de rigor científico.

En Resultados, se muestran los resultados hallados mediante la utilización de tablas y representadas en figuras, con el objetivo de atender a los objetivos.

El capítulo Conclusiones y Recomendaciones, está compuesto por dos puntos, el primero corresponde a las conclusiones las cuales han sido derivadas del resultado de las técnicas empleadas mientras que el segundo aborda las recomendaciones del estudio.

## **1.1 Realidad Problemática**

### **Internacional**

Yunda (2019) señala que en Quito, ciudad perteneciente a Ecuador, el comercio informal es un problema que las autoridades vienen enfrentando, esto se genera porque la misma población compra al comercio ambulatorio y no en sitios autorizados, además la situación ha empeorado con la llegada de migrantes venezolanos lo cual genera una tragedia migratoria y hace que el comercio ambulatorio se extienda, es por ello que se han tomado medidas como organizar los mercados, las ferias libres y los centros comerciales, con la finalidad de brindar una plaza de trabajo y se ha exigido a las grandes empresas ejercer más control al momento de vender.

Diario La Capital (2017) En Argentina, específicamente en Mar del Plata, se llevó a cabo un estudio por un grupo empresarial el cual revelo que existen puntos de ventas ilegales, lo cual genera una problemática al país, este dato se da por una encuesta dirigida a diferentes ciudades donde se obtuvo como resultado que en los últimos meses se observó un incremento de ambulantes al interior del país.

Diario Economía (2020) En Bolivia, el comercio informal ha aumentado de tal manera, que los comerciantes se han apoderado de las calles de dicha ciudad, esta situación genera una desventaja para las personas que pagan impuestos, debido a que son restringidos en su actividad económica, es por ello que han exigido a las autoridades nacionales reactivar el sector, por otro lado el comercio informal genera la apertura del contrabando lo cual no solo afecta a las empresas legales, sino también al gobierno por la evasión de impuestos, por esta razón se solicita al gobierno nacional abrir las fronteras de manera regulada.

### **Nacional**

Diario Perú 21 (2020) En Sullana un grupo de ambulantes persisten en ofrecer su mercadería en las calles, es por ello que la municipalidad provincial, ha brindado facilidades a dichos ambulantes adaptando mercados temporales en distintos lugares, por otro lado, ha mejorado el mercado llamado nueve de octubre, con la finalidad de que se genere el orden y progreso en dicha ciudad.

Diario El Regional (2020) En Talara el municipio opto por desalojar a una cantidad regular de ambulantes los cuales ocupaban desde años anteriores los espacios públicos, es por ello que a dichos comerciantes se les ha ofrecido habitar los mercados temporales habilitados en diferentes zonas, con el fin de que las personas tengan facilidades para trabajar de manera formal.

Diario Chimbote (2018) La Municipalidad Provincial de Santa, empezó a sancionar a los vendedores informales de diferentes rubros, ya que anteriormente han sido notificados para que abandonen la zona, pero al hacer caso omiso se les sanciono, exhortando a dichos comerciantes para que así obtén por formalizarse y de esa manera no ocupen las calles de dicha ciudad, es por ello que la municipalidad provincial continuara realizando operativos para hacer frente al comercio informal.

### **Regional**

Diario La República (2021) En Lambayeque, los vendedores ambulantes evaden las vías públicas con la finalidad de ofrecer sus productos para poder obtener ingresos y estabilizar su economía, ya que no han sido beneficiarios de ningún apoyo por parte del gobierno como consecuencia de las circunstancias causadas por la pandemia COVID-19, por otro lado, se hace referencia a que el sector de actividades informales se genera por la insuficiencia de trabajo, en consecuencia, se pide que se implemente los mercados temporales para garantizar la seguridad y la salud tanto para vendedores y compradores.

Diario La República (2020) En Lambayeque, se precisó que en diferentes calles de la región se han apoderado tanto peruanos como extranjeros, ofreciendo sus productos, esto se debe a la falta de empleo ya que debido a la emergencia sanitaria muchos de ellos se quedaron desempleados, lo cual los obliga a trabajar de manera ambulatoria, para solucionar dicho problema se está llevando a cabo un empadronamiento dirigido aquellas personas que trabajan de manera independiente con la finalidad de ser trasladados a tres inmuebles.

### **Local**

Chiclayo tampoco es ajeno a esta realidad, en la plataforma del mercado modelo podemos observar que la gran parte de comerciantes son informales, los cuales se ubican en pistas y veredas ocasionando desorden e impidiendo el pase a los transeúntes, ofreciendo sus productos sin emitir comprobantes de pago.

La informalidad en dicho mercado ha generado una mayor preocupación debido a la carencia de conciencia tributaria y su importancia, lo que genera que gran cantidad de los comerciantes evada las normas tributarias.

Por otro lado, se ha detectado que la situación empeora con la llegada de celebraciones (como fiestas patrias o navidad, etc.) de tal forma que los ambulantes empiezan a ofrecer sus productos y la gente opta por comprarles sin recibir sus comprobantes de cada compra.

## **1.2. Trabajos previos.**

### **Internacional**

Ferruzola y Tomala (2018) propusieron como objetivo de su proyecto realizar una planificación de negocio para la formalización de dicho restaurante, se realizó una investigación descriptiva documental y se estudió la situación actual de la organización por medio de una encuesta, así como de la observación. La investigación se realizó con una población 238 clientes, concluyendo que tiene una aceptación total por su menú, su larga trayectoria y sazón, pero aun así necesita de dicho plan en el cual sirvió como orientación para poder formalizar el negocio correctamente.

Carmagnola (2019) efectuó su investigación en Uruguay con la finalidad el especificar la conciencia de los contribuyentes, con una investigación cuantitativa, aplicándose como técnica la encuesta. Se pudo concluir que el conocimiento tributario de los contribuyentes es mínimo, por lo tanto, la mayor parte de ellos lo toma como una acción casual o solo en el momento que necesitan hacer alguna diligencia que los obligue a presentar comprobantes donde se pueda dar acatamiento tributario y no como el deber de contribuir con la recaudación de impuestos.

Geisse (2018) llevó a cabo su proyecto en Chile, el cual tuvo como objetivo elaborar un diagnóstico con el fin de estimar la importancia de producir un plan dirigido al sector de artesanía para la formalización de sus actividades. Fue un estudio cualitativo y se usó como

técnica la entrevista. Se concluyó que al unirse al sistema formal y pagar impuestos requiere de la colaboración de los ciudadanos haciendo uso de derechos y deberes, además se diagnosticó que los artesanos son damnificados ya que no cuentan con un proyecto de formalización que este acoplado a sus necesidades.

## **Nacional**

Huaquia (2017) realizó su investigación en Ancash. Esta tuvo como finalidad precisar la repercusión de la conciencia acerca de los tributos en relación de la evitación de pago tributario en el sector hospedajes. El diseño fue descriptivo, así como no experimental y su población se conformó por 17 hospedajes. Para la recaudación de datos se aplicaron encuestas, mediante las cuales se logró que la administración tributaria obtenga un mayor control con el fin de tener la información adecuada, de tal forma que se pueda orientar a las empresas. Concluyó que los empresarios al no tener claro de los cambios en temas tributarios, y además la falta de iniciativa tanto de los ellos como de la administración tributaria de acudir o realizar charlas y capacitaciones implica que no estén informados de forma adecuada y de esa manera puedan evadir tributos.

Barrantes (2019), llevó a cabo en Jaén su estudio, en el cual planteo como finalidad encontrar la relevancia de la conciencia frente al deber tributario en relación con la evitación del pago de tributos. Se decidió usar un diseño descriptivo no experimental; por otro lado, el diagnóstico se efectuó con la aplicación de una encuesta a 95 contribuyentes. Se encontró que la conciencia frente al deber tributario si intervenía para reducir la evitación del pago de tributos, siendo lo más significativo que el 46% manifestó que sí realizaban de manera voluntaria sus obligaciones, así mismo, el 44% si realizan el pago y el 43,0% indico que al momento de declarar si incluye lo que realizo durante el ejercicio.

Puma (2017) llevó a cabo su proyecto en Madre de Dios. Por medio del estudio se intenta encontrar la relación entre las variables: conciencia sobre el deber tributario y la evitación de pago de tributos. El diseño fue descriptivo y correlacional; por otro lado, se hizo de una encuesta para recaudar la información necesaria. Se encontró un vínculo positivo con respecto a la conciencia frente al deber ciudadano y la evasión de pago de tributos,

representando que los comerciantes notan que el grado de evasión es constante por carecimiento de información y desconocimiento de las reglas tributarias.

## **Local**

Casimiro y Olivares (2020) trabajaron en Moshoqueque en su estudio, el cual tuvo como objetivo el planeamiento de talleres para los comerciantes buscando capacitarlos en la cultura tributaria y acrecentar su formalización, fue una investigación descriptiva-propositiva no experimental. Llevaron a cabo la aplicación de una entrevista con la finalidad de recaudar la data actual de la organización, asimismo, usaron una guía de observación; de la misma manera, se aplicaron encuestas a la población escogida. Se concluyó que se debe realizar una capacitación a los comerciantes con el fin de que estos se formalicen.

Santa Cruz (2018) realizó su investigación en Chiclayo y estableció como finalidad la determinación de la relación existente con respecto a la conciencia acerca del deber tributario de los impuestos prediales del contribuyente y la cultura tributaria, con una investigación cuantitativa de diseño correlacional, se concluyó que no hay relación respecto a conciencia y cultura tributaria obteniéndose un grado de correlación de ( $p=0,327$ ), por otro lado se puede decir que mientras haya un comportamiento adecuado de parte del ciudadano hacia sus obligaciones puede cumplir de forma voluntaria con los tributos.

Díaz (2017) llevo a efecto su investigación en Chiclayo y planteo como finalidad el precisar e implementar políticas para la formalización de las MYPES. El estudio fue descriptivo no experimental, por otro lado, el diagnóstico de la realidad de la empresa se realizó con la aplicación de un cuestionario. Concluyo que la escasez de modernización y mejoramiento del mercado del mismo modo la ubicación de comerciantes informales al exterior, los cuales aportan una cantidad mínima al municipio para que les permitan laborar hace que se genere un desorden comercial.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Conciencia tributaria**

##### **1.3.1.1. Definición**



Ramos y Remigio (2015) señalan que hace referencia a la transformación de aquellos comportamientos que deben de estar relacionadas para lograr una sociedad donde exista democracia y además sea más justa y solidaria, de tal forma que los ciudadanos estén comprometidos para actuar de manera transparente y responsable.

Tarazona y Veliz de villa (2016) señalan que las creencias y actitudes que posee cada individuo son las que incentivan a cada uno a tener la voluntad de contribuir con los demás, se conoce también como el conocimiento que tiene la persona para proceder y mantener una postura frente al tributo.

Para Mogollón (2014) esta se produce en evolución donde ocurren diversos sucesos que conceden justificación causa y diferencia social a la conducta que posee cada ciudadano acerca de la tributación, por ello el resultado obtenido acerca del desarrollo de reproducción de conciencia tributaria tiene dos elementos, una persona puede acoger la postura de disimular o no la evasión generando la diferenciación entre aquellas personas que poseen conciencia tributaria positiva tanto como negativa.

La conciencia social tanto como la conciencia tributaria tiene dos extensiones:

Este proceso es alusivo a la forma en la que se representa el comportamiento frente a su deber tributario en una persona, por lo cual designamos como formación donde ocurren diferentes programas que proporcionan justificación a la conducta que se mantiene en referencia a la tributación.

De manera que este contenido está dirigido a los valores, información, sistemas de códigos, razones seleccionadas, elementos explicativos y de orientación a la conducta de cada persona con relación a la tributación. Así mismo se establece términos y posibles formas de actuar de los contribuyentes ya sean hombres o mujeres, a lo cual se le llama cultura tributaria.

El efecto de desarrollo de formación del comportamiento sobre el deber tributario conlleva que el ciudadano adquiera una escala de perspectivas. Estas posturas pueden variar drásticamente, desde aguantar la evitación de pagos y la realización de fraudes hasta estar en la posición de no aguantar la evasión.

### **1.3.1.2. Dimensiones de la conciencia tributaria**

Rojas (2018) menciona las dimensiones siguientes:

### **Procesos y normas sociales internalizadas**

Hace referencia al grupo de opiniones e ideas que poseen los individuos sobre como tienen que actuar y además presentan sanciones las cuales representan costos, cuenta de los siguientes componentes.

#### **Justicia procedimental**

Se refiere al principal componente de las reglas sociales las cuales influyen de manera positiva al comportamiento frente a un deber tributario, son los procedimientos que garantizan que se efectuó una toma de decisiones razonable y justa, de tal forma que el ciudadano pueda percibirlo de acuerdo a su experiencia, lo cual genere que este sea escuchado por autoridades, participe en política tributaria y que además las decisiones que sean tomadas sean neutrales por las instituciones del estado.

Por otro lado, estos factores le permiten saber a los ciudadanos que tan justos son los procedimientos los cuales son utilizados para determinar los impuestos, la manera en la que se distribuyen los recursos fiscales, la asignación y la obediencia a dichas normas.

#### **Justicia distributiva**

Hace referencia al conocimiento de progreso en el sistema tributario, así como en la relación de cambio propicias para el que contribuye, por lo que si la persona observa que el este es gradual será motivado a tener un compromiso con él y procederá cooperativamente, si no fuera así justificará su actuar con la evasión como dispositivo de lograr igualdad al cambio fiscal.

Los elementos que ayudan a que la persona divise que el sistema es imparcial y se pueda sentir recompensado por el aporte que brinda es la justicia respecto al reparto de la carga fiscal, por ello con respecto a la ciudadanía observe que la existencia de correspondencia y el intercambio fiscal entre tributos que se cancelan y el abastecimiento de servicios que toma la ciudadanía, así mismo el acatamiento del tratado a la sociedad por parte del estado en cláusulas de proporcionar beneficios o dar garantía de los derechos ciudadanos.

#### **Reciprocidad**

Se encuentra sujeto a la cultura del desempeño permanente de las obligaciones tributarios, ya que esta representa aquellos hábitos que conducen tanto al reconocimiento de las obligaciones y derechos que le corresponde a cada ciudadano, se refiere a la colaboración que brinda cada individuo con la finalidad de percibir algo a cambio, es decir que una persona pone en práctica dicha norma actúa de acuerdo a como otros actúan con él, es por ello que el contribuyente coopera ya sea con el estado y la sociedad con el abono monetario de sus impuestos de acuerdo a la evasión que este percibe.

### **Democracia**

Dentro de las culturas en las cuales se observa un mayor rango de madurez en democracia del sistema gubernamental, la ciudadanía tiende a mostrarse propensa en el acatamiento de los deberes tributarios en forma prudencial como componente relacionado a la conservación del mandato social y político, se designa al conocimiento de la persona con relación al sistema político, su valor de grado de la democracia que existe y el efecto del estado en dar garantía a sus derechos humanos.

### **Valores Personales**

Toda persona posee razones para poder respaldar la obediencia hacia los deberes tributarios, lo cual está en relación tanto de su ética como de los valores personales los cuales son moldeados por cada persona.

#### **1.3.1.3. Regímenes Tributarios**

##### **a) Nuevo Régimen único simplificado**

El NRUS es una norma tributaria instaurada con el objetivo de trabajar con personas naturales que venden bienes y prestan servicios, ya que de acuerdo a sus compras e ingresos les permite cancelar una cuota mensual, además permite acogerse a las personas las cuales realizan un oficio, permitiendo la emisión tanto de boletas de ventas y tickets (Sunat, 2020).

##### **- Sujetos comprendidos**

Es una persona natural o un proceso unitario que tienen los negocios en los cuales sus compradores son clientelas terminables. Por ejemplo, bodega, bazar, zapatería, puesto de trabajo.

Una persona natural que mora en el Perú, no cuenta con profesión, y tiene una renta de cuarta categoría por operaciones de oficio.

**Tabla 1**

*Categorías que corresponden al NRUS*

Categorías	Ingresos Brutos	Cuotas mensuales S/.
1	Hasta 5,000 soles	20
2	> 5,000 a 8,000 soles	50

*Fuente: Sunat (2020)*

**b) Régimen especial de renta RER**

Según Sunat (2020)

Establecido para la persona natural y jurídica que obtenga renta de tercera categoría y además esté domiciliada en el país.

**Acogimiento del Régimen Especial:**

Inicio de actividad, durante el lapso de la función con la declaración y pago correspondiente al inicio de ocupaciones el cual haya sido declarado en el RUC y sea efectuado según la fecha de caducidad.

Procedentes de otro régimen, va a poder hacer el acogimiento en el mes primer mes de todos los años y para el nuevo RUS, puede acogerse en cualquier lapso del ejercicio.

**Tabla 2**

*Cálculo del monto a pagar RER*

Impuesto a Pagar	Tasas
Impuesto a la Renta	1.5% de los ingresos netos
IGV	18% del valor de la venta

*Fuente: Sunat (2020)*

### **Declaración y pago del RER**

Será realizado mensualmente de acuerdo al cronograma predeterminado, sin embargo, dichos contribuyentes no presentan declaración anual de IR.

### **Comprobantes de pago**

Es necesario dar una boleta y comprobante de pago; así como factura y ticket de venta. Del mismo modo, se pueden emitir notas de crédito y también guías de remisión.

### **c) Régimen de la Micro y Pequeña Empresa tributario- RMT**

Sunat (2020)

Abarca a una persona tanto natural como jurídica que adquiera una renta de tercera categoría, residan dentro del territorio y tengan ingresos no mayores a 1700 UIT.

### **Acogimiento al RMT**

Se acogerán con la declaración jurada en el mes que inicia sus movimientos, así mismo si ha estado en el NRUS al igual que en el RER se podrá acoger en cualquier mes.

### **Declaración y pago de impuestos.**

Se producirá de manera mensual referente a los plazos estipulados en el cronograma.

**Tabla 3***Impuestos a pagar RMT*

Ingresos Netos Anuales	Pagos a Cuenta
Hasta 300 Unidad Impositiva Tributaria	1%
>300 hasta 1700 Unidad Impositiva Tributaria	Coeficiente o 1.5%

*Fuente: Sunat (2020)***Tabla 4***Impuesto a la renta del RMT*

Renta Neta Anual	Tasa
Hasta 15 Unidad Impositiva Tributaria	10%
Mayor a 15 Unidad Impositiva Tributaria	29.5%

*Fuente: Sunat (2020)***Impuesto general a las ventas**

En las operaciones que están gravadas con el Impuesto General a las Ventas se designa una tasa de 16%, más el 2% del Impuesto de Promoción Municipal.

$$\text{IGV} = (\text{Valor de Venta} \times 18\%)$$

$$(\text{Valor de Venta} + \text{IGV}) = \text{Precio de Venta}$$

**Libros contables**

Entradas de cada año de 300-500 Unidad Impositiva Tributaria deberán mantener un inventario de venta, de compra, así como libros diarios y mayores. Entradas de 500-1700

Unidad Impositiva Tributaria deberán llevar libros de registro y balance, diarios, mayores y registros de compra y venta.

### **Comprobantes de pago**

Se debe entregar una boleta de venta, un ticket y una factura, además nota de crédito, débito y guía de remisión.

### **d) Régimen General-RG**

Según Sunat (2020)

Abocado a empresas medianas y grandes empresas, las cuales producen renta de tercera categoría y cuyas ganancias de cada año superen los 1700 UIT.

### **Impuestos a Pagar**

Impuesto a la renta: pago anticipado mensualmente de 1.5%, impuestos generales a las ventas y las declaraciones anuales se abona una regularización del impuesto igual al 29.5% sobre los ingresos.

## **1.3.2. Formalización**

### **1.3.2.1. Definición**

Para Silva et al. (2012) es continuar con lo establecido por la ley para así lograr el desarrollo de una actividad comercial fija, considerada legal y formalmente, por lo que se puedan emplear beneficios otorgados por la ley.

### **1.3.2.2. Dimensiones de Formalización Comercial**

Collantes (2019) nos dice que las dimensiones de la formalización son:

#### **Productividad**

Es la cabida económica de empresas como comerciantes y trabajadores. Hace referencia a un terminante primordial para la formalidad. Por otro lado, la producción del negocio es uno de sus indicadores sintéticos.

## **Normas**

Indica experiencias detalladas que conceden determinar la manipulación en tres perímetros primordiales como simplificación, dialogo social y capacitación (modificación, perfeccionamiento)

## **Incentivos**

La discusión de políticas acerca de la formalización se agrupa en los costos que posee, siendo fundamental resaltar que las formas para estimularla desde la retribución de beneficios a conjuntos específicos corresponden a tiempo optimo, el nivel gradual de la circulación a los regímenes generales y su efectividad, es importante considerar el vínculo de formalidades empresariales (impuestos, registros) y otra aproximación específica (acuerdos específicos, normas de formalización, etc.)

## **Fiscalización**

Hace referencia a una cultura de obediencia con operaciones de sensibilidad y reforzamiento de cabida de inspección, bases de información con las que operan y modernización de la tecnología.

### **1.3.2.3. Benéficos de la formalización**

Según Sunat (2020) los beneficios de la formalización son:

Consiguen relacionarse para acceder tanto a las compras estatales y al mercado privado.

Tienen facilidad respecto al estado los cuales tienen participación tanto en programas de ferias, así como en exposiciones en la región, a nivel nacional y también a nivel internacional.

Tienen un componente rápido y sencillo para la realización de las operaciones llamado exporta fácil, se encuentra a disposición de la sunat.

Posibilidad de poder participar en adquirentes del estado y contrataciones.



### **Régimen Laboral Especial**

La MYPE, y sus trabajadores poseen un régimen laboral singular, lo que dificulta tratar buenas situaciones laborales con los empleados mype, el tiempo de duración en este régimen puede cambiar si la empresa excede los dos años seguidos su nivel máximo de ingresos.

### **Régimen Especial de Salud**

Si la microempresa está inscrita en el registro nacional de las mypes, sus empleados lograran gozar de un sistema de salud (SIS) donde el estado cubrirá la mitad, mientras que el restante lo hará el empleador.

### **Régimen Pensionario**

Para los colaboradores de una empresa pequeña es necesario poder afiliarse ya sea al SNP o AFP, en cambio para los trabajadores de las microempresas no están obligados a inscribirse en ninguno de los dos sistemas antes mencionados.

### **Acompañamiento Laboral**

Cuentan con un determinado tiempo para poder subsanar las infracciones laborales, además de una asesoría la cual permite que se genere la formalidad, este proceso tiene un alcance de tres años y rige a partir de que se acogen al régimen especial.

### **Compras Estatales**

El estado debería planificar un porcentaje ideal de 40% para que se puedan contratar a las MYPE tanto locales como regionales, donde se van a realizar dichas obras ya sea en bienes o servicios de los cuales estas empresas puedan realizar.

### **Gastos de capacitación**

Para la capacitación al personal las Mypes obtendrán un derecho referente al gasto, lo cual no debe exceder del 3% de la planilla.

### **Recuperación anticipada del IGV**

Si las microempresas realizan movimientos referentes a bienes o servicios las cuales estén gravadas al IGV, podrán recibir la devolución ya sea por notas de crédito, lo cual va a

generar tanto en las compras locales como en importaciones la revitalización de bienes de capital.

### **Factura Negociable**

Las MYPE que otorguen facturas comerciales, usaran la tercera copia la cual se denomina factura negociable ya que no tiene efectos de tributos, se le dará uso como un título de valor la cual permitirá que la empresa obtenga liquidez inmediata.

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿De qué manera la conciencia tributaria incidirá en la formalización de los ambulantes del Mercado Modelo-Chiclayo?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

Este estudio posee una justificación científica debido a que es un estudio teórico que se utilizara como modelo ya sea para otros investigadores y para el público en general, además se busca establecer la conciencia del deber tributario, así como su repercusión en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo, del mismo modo estimar los instrumentos para poder combatirla por los efectos negativos que causa en los recursos tributarios.

Así mismo tiene una justificación social ya que es de mucha utilidad para concientizar al comerciante sobre el pago de tributos, ya que al ser formales tendrán la posibilidad de poder tributar legalmente sus bienes y además ayudaría al desarrollo y progreso del país.

#### **1.6. Hipótesis**

La conciencia tributaria si incide en la formalización de los ambulantes del mercado Modelo-Chiclayo.

#### **1.7. Objetivos**

##### **1.7.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo

### **1.7.2. Objetivos específicos**

Conocer el nivel de conocimiento tributario de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.

Identificar la situación actual de la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.

Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.

## **II. MATERIAL Y METODO**

### **2.1 Tipo y diseño de investigación**

#### **2.1.1. Según su enfoque**

##### **Cuantitativa.**

Alan y Cortez (2018) Esta investigación es cuantitativa ya que se recopiló y analizó los datos que fueron obtenidos por las fuentes empleadas, es decir por los instrumentos, además se utilizó herramientas tanto informáticas y estadísticas para adquirir los resultados.

#### **2.1.2. Según su diseño**

##### **No experimental.**

Según Hernández, et al. (2003), el presente estudio es no experimental, debido a que las variables se interpretaron y estudiaron sin ser manipuladas.

#### **2.1.3. Según su alcance**

##### **Explicativa.**

García (2011) se refiere a la descripción de conceptos y las causas que provocan el problema en cuestión, es decir está centrado en explicar porque ocurre dicho problema de acuerdo a lo que se buscó estudiar.

### **2.2 Población y muestra**

#### **Población**

López (2004) se refiere a una agrupación personas u elementos que se analizan por medio de la investigación.

La población con la que se trabajó se conformó por el total de ambulantes del mercado modelo, por lo tanto, para esta investigación se consideró a 50 ambulantes.

#### **Muestra**

Castillo y Olivares (2014) la definen como un subconjunto de los miembros de una población.

Según la determinación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + Z^2 p * q}$$

n=Tamaño de la muestra

N= Total de la población

p= Probabilidad de que sucede el evento (0.5)

q= 1-p. Probabilidad que no suceda el evento (0.5)

e= Margen de error de muestreo (5%)

Z= Valor correspondiente al nivel de confianza (1.96)

n= 31 Personas

En cuanto a la muestra englobo a 31 ambulantes del mercado modelo.

### **Muestreo**

Debido a que se realizó el estudio a un pequeño grupo de la población en general, se trabajó con un muestreo probabilístico aleatorio simple, que se especificó por medio del uso de una fórmula.

## 2.3 Variables y operacionalización

**Tabla 5**

*Operacionalización de la variable Independiente*

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Ítems/Parámetros	Técnicas e instrumentos
Conciencia Tributaria	Tarazona y veliz de villa, (2016): creencias y actitudes que posee cada individuo son las que incentivan a cada uno a tener la voluntad de contribuir con los demás, se conoce también como el conocimiento que tiene la persona para proceder y mantener una postura frente al tributo.	Procesos y normas sociales internalizadas	Justicia	¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?	Técnica Encuesta
			Procedimental	¿Sabe Ud. cómo se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?	Instrumento
			Justicia Distributiva	¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?	Cuestionario
			Reciprocidad	¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?	

---

	Democracia	¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?
	Valores Personales	¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?
Regímenes Tributarios	Nuevo Régimen Único Simplificado	¿Sabe Ud. cuantos regímenes Tributarios existen?
	NRUS	¿Considera que los regímenes tributarios son muy complejos?
	Régimen especial de impuesto a la renta-	
	RER	¿Considera que los regímenes tributarios se aplican adecuadamente?
	Régimen MYPE tributario” (RMT)	
	Régimen General (RG)	¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio ?

**Tabla 6***Operacionalización de la variable dependiente*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítems/Parámetros</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
Formalización	Silva et al. (2012), es continuar con lo establecido por la ley para así lograr el desarrollo de una actividad comercial fija, considerada legal y formalmente, por lo que se puedan emplear beneficios otorgados por la ley.	Dimensiones de formalización comercial	Productividad	¿La actividad económica que Ud. realiza le genera Ingresos?	Técnica Encuesta Análisis documental Instrumento Cuestionario Guía Documental
			Normas	¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?	
			Incentivos	¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?	
			Fiscalización	¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?	



---

		¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?
	Régimen Laboral Especial	¿Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?
	Régimen Especial de Salud	¿Alguna vez ha recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio ?
Beneficios de la formalización	Régimen Pensionario	
	Acompañamiento laboral	¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?
	Compras estatales	
	Gastos de Capacitación	¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?
	Recuperación anticipada del IGV	
	Factura Negociable	¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?

---

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

### **2.3.1. Técnica**

Rojas (2011) lo explica como recursos utilizados para poder obtener información.

Para llevar a cabo el análisis de la variable independiente, la técnica que se empleó fue la encuesta, mientras que para la variable dependiente fue la encuesta y análisis documental.

#### **Encuesta.**

Según Tamayo y Tamayo (2008) esta facilita la obtención de respuestas en relación a las variables, mediante la recolección de información.

#### **Análisis Documental.**

Según Rojas (2011) es el procedimiento, procesamiento y recuperación de información que es obtenida mediante documentos.

### **2.3.2. Instrumento**

Mejía (2005) sirve para obtener los datos de una investigación, así mismo el autor menciona que el instrumento es aquel que registra los datos que fueron observados.

Según Tamayo y Tamayo (2008) el cuestionario abarca aquellos datos esenciales, además facilita el descarte de información que no es relevante de tal forma que reduce los datos y precisa el objeto de estudio.

Para la variable dependiente se hizo uso del cuestionario, el cual fue empleado con vendedores itinerantes del mercado modelo; asimismo, en la dependiente se hizo uso de una guía de análisis documental, aplicada al INEI con el objetivo de conocer datos específicos respecto a la cantidad de comerciantes formalizados durante los últimos años.

### 2.3.3. Validez

Mejía (2005) define a la validación de un instrumento como el proceso el cual exige que sea comprobado, es decir que no se puede concluir de cierta forma que una prueba es correcta, sino que presenta ciertos grados de validez.

Los cuestionarios utilizados fueron avalados por 3 expertos contadores. Estos expertos cumplían con los criterios de ser especialistas de la materia y tener un grado de magister.

### 2.3.4. Confiabilidad

Mejía (2005) menciona que la confiabilidad no es un sinónimo de exactitud, ya que un instrumento es confiable pero no necesariamente para una población específica o en todo caso el instrumento puede ser manipulado.

Los instrumentos fueron medidos con el Alfa de Cronbach.

### Tabla 7

*Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,889	20

*Fuente:* Elaboración propia

Se evidencia un valor de 0,889, lo que representa que el cuestionario tuvo un nivel de confiabilidad aceptable para realizar la recaudación de información.

## 2.5 Procedimiento de análisis de datos

La recaudación de data se dio gracias a la realización de un análisis documental, con el uso de una guía. Por otro lado, también aplicó un instrumento de medición a los 31 ambulantes del mercado modelo de Chiclayo, estos resultados fueron tabulados en el software estadístico SPSS, lo que permitió obtener los gráficos respectivos.

## **2.6 Aspectos éticos**

García et al. (2019) indican los siguientes:

### **Confidencialidad**

En el desarrollo del estudio el manejo de información del objeto a investigar en relación al tema de estudio se debe preservar.

### **Objetividad**

La investigación estará relacionada con la realidad tal cual es ella, dejando de lado todo aquello que la desnaturalice o pueda interferir.

### **Originalidad**

La investigación es original ya que se ha utilizado bases teóricas a través de citas.

### **Veracidad**

La búsqueda de la información mostrada es únicamente verdadera.

## **2.7 Criterios de Rigor Científico**

Noreña et al. (2012) indican los siguientes:

### **Credibilidad**

Admite con certeza las experiencias tal cual son concebidas por los sujetos, es decir la aproximación de los datos obtenidos deberían tener relación con lo que se ha observado.

### **Relevancia**

Permite determinar si se logró o no los objetivos propuestos en el proyecto, dando a conocer si se pudo obtener un mayor conocimiento del fenómeno de estudio.

### **Fiabilidad**

Hace referencia que los resultados finales puedan dar fe de algo verdadero, de tal forma que los resultados obtenidos por los participantes son ajenos a las circunstancias de dicho estudio.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Tablas y Figuras

##### 3.1.1. Conocimiento del nivel tributario de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.

###### Resultados de encuesta:

Se realizó la encuesta a 31 ambulantes del mercado modelo para evaluar el grado de entendimiento del nivel tributario. Los resultados hallados son los siguientes:

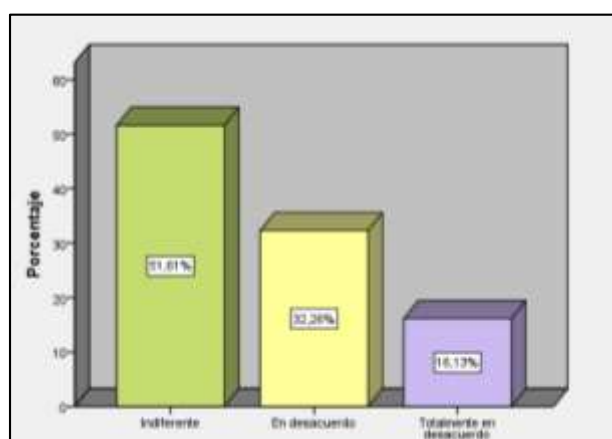
###### Dimensión 1: Procesos y normas sociales internalizadas

**Tabla 8**

*¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	16	51,6
	En desacuerdo	10	32,3
	Totalmente en desacuerdo	5	16,1
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 1** *¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?*

###### Descripción:

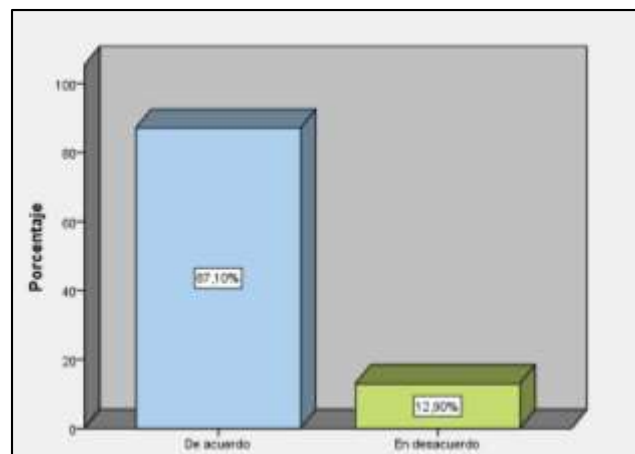
Se evidencia que el 51,6% indicaron ser indiferentes, el 32,3% menciono estar en desacuerdo mientras que 16,1% totalmente en desacuerdo, con los resultados encontrados se observa que los ambulantes en su mayoría no están de acuerdo respecto a las tasas establecidas por el estado, esto se debe a que los ambulantes no están informados, los cuales carecen de conocimiento, por consecuencia resulta complicado que obtén por formalizarse.

**Tabla 9**

*¿Sabe Ud. cómo se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	27	87,1
	En desacuerdo	4	12,9
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 2** *¿Sabe Ud. cómo se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?*

**Descripción:**

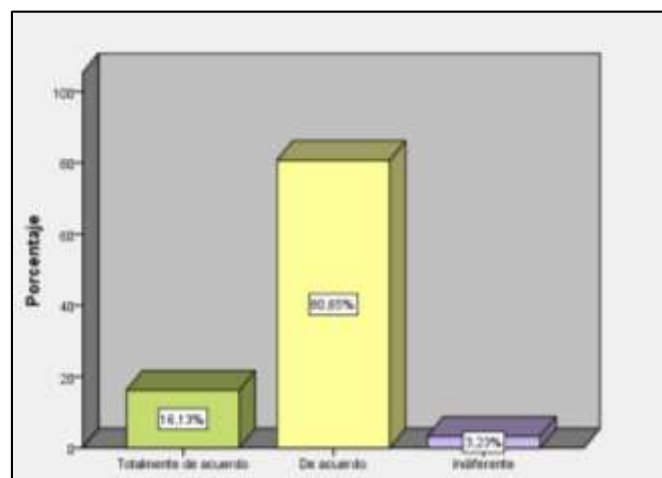
Se aprecia que el 87,1% de los ambulantes indico que está de acuerdo y el 12,9% señalo estar en desacuerdo con la distribución de los impuestos, ya que mediante el pago de estos el estado puede sustentar el gasto público ya sea salud, educación, seguridad, etc., por lo tanto, si aumentara la recaudación existiría una base tributaria que ayudaría a mejorar los gastos antes mencionados.

**Tabla 10**

*¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	5	16,1
	De acuerdo	25	80,6
	Indiferente	1	3,2
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 3** *¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?*

**Descripción:**

Se aprecia que el 80,6% estuvo de acuerdo, asimismo el 16,1% estuvo totalmente de acuerdo mientras que el 3,2% fueron indiferentes, respecto a la importancia de la equidad para el pago de tributos ya que mediante la encuesta realizada los comerciantes mencionaron que no todos obtienen los mismos ingresos diarios, es por ello que se debe contribuir de acuerdo al monto que ellos perciban.

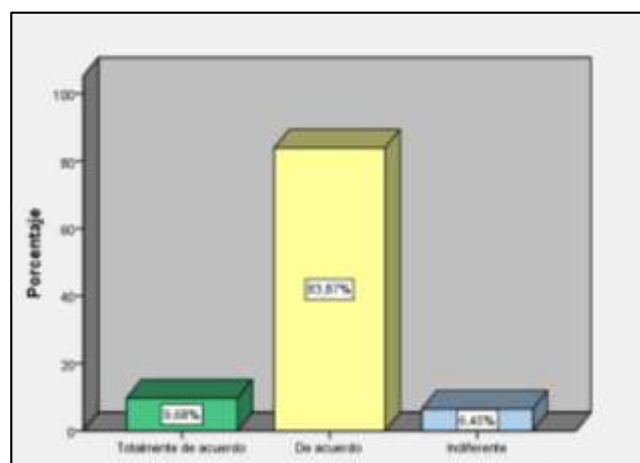
**Tabla 11**

*¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?*

	Personas	Porcentaje
--	----------	------------

Válido	Totalmente de acuerdo	3	9,7
	De acuerdo	26	83,9
	Indiferente	2	6,5
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 4** ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?

**Descripción:**

Se observa que el 83,9% indicaron estar de acuerdo mientras que el 9,7%, estuvo totalmente de acuerdo, por otro lado, el 6,5% opto por ser indiferente, respecto a que se espera que el dinero que es recaudado sea empleado correctamente de tal manera que como ciudadanos podamos ser beneficiados.



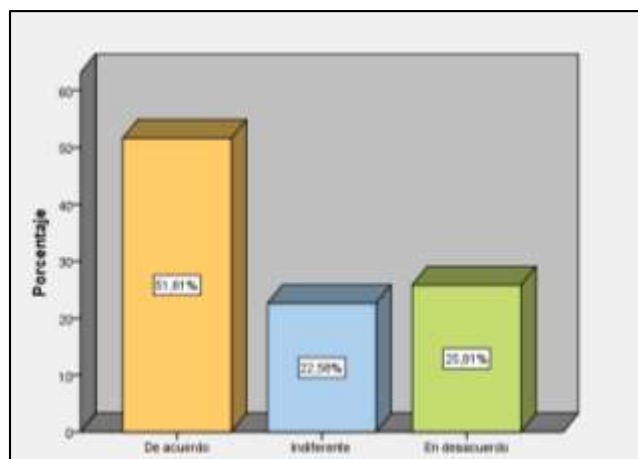
## Dimensión 2: Regímenes Tributarios

**Tabla 12**

*¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	16	51,6
	Indiferente	7	22,6
	En desacuerdo	8	25,8
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 5** *¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?*

### **Descripción:**

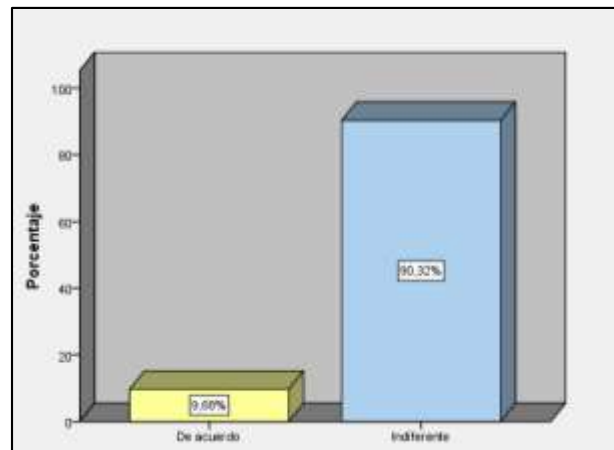
Se aprecia que el 51,6% indicó estar de acuerdo, por lo contrario el 25,8% resaltó estar en desacuerdo y el 22,6% fue indiferente mencionando estar de acuerdo siempre y cuando el estado le dé un buen uso a la recaudación lo cual permitiría una mayor eficiencia económica, indicando además su incomodidad ya que no tienen conocimiento exacto del fin del dinero aportado y como se beneficiarían ellos si en algún momento deciden formalizar su negocio para poder también aportar debido a que no observan resultados por la recaudación.

**Tabla 13**

*¿Sabe Ud. cuantos regímenes tributarios existen?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	3	9,7
	Indiferente	28	90,3
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 6** *¿Sabe Ud. cuantos regímenes tributarios existen?*

**Descripción:**

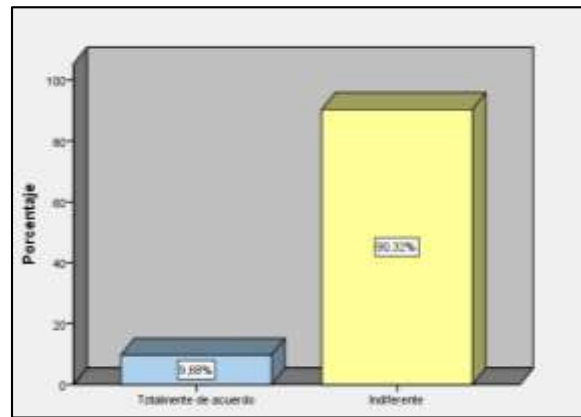
Se observa que el 9,7% indicaron conocer los regímenes tributarios, mientras que la mayor parte de los encuestados, la cual abarca un 90,3% indico ser indiferente, esto se debe a que la mayoría de los ambulantes no tiene información acerca de los regímenes tributarios, por tal motivo muchos de ellos no se formalizan por el desconocimiento, lo que trae como consecuencia que no se acojan a ningún régimen que esté acorde con sus ingresos.

**Tabla 14**

*¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	3	9,7
	Indiferente	28	90,3
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 7** *¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?*

**Descripción:**

Se evidencia que el 9,7% indico estar totalmente de acuerdo, mencionando que las tasas aplicadas si influyen en la informalidad de su negocio, debido a que sus ingresos de algunos ambulantes son bajos en comparación a otros, por otro lado, el 90,3% indico ser indiferente, donde se puede apreciar con claridad la falta de conocimiento de los ambulantes.

**3.1.2. Identificación de la situación actual de la formalización de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.**

**Resultado de encuesta:**

A través de la realización de encuesta a la población escogida, se encontró lo siguiente:

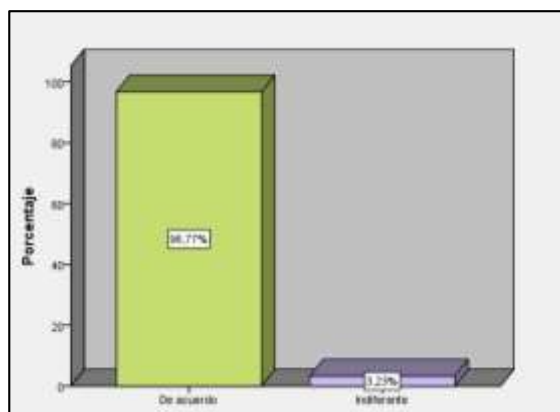
**Dimensión 1: Dimensiones de formalización comercial**

**Tabla 15**

*¿La actividad económica que Ud. realiza le genera ingresos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	30	96,8
	Indiferente	1	3,2
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 8** *¿La actividad que Ud. realiza le genera ingresos?*

**Descripción:**

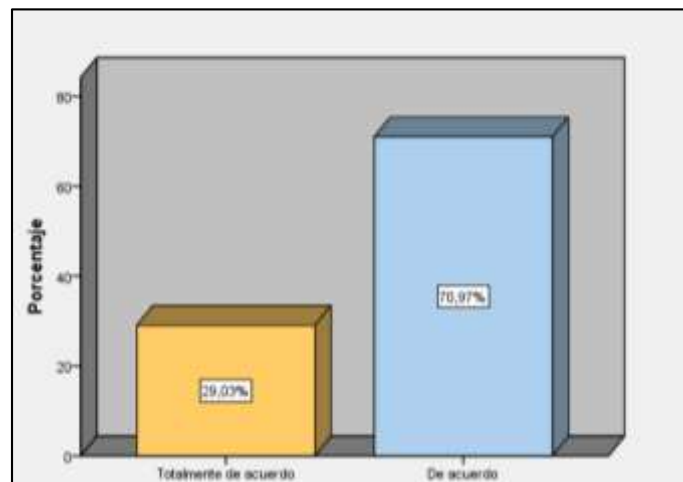
Se aprecia que el 3,2% indico ser indiferente y la gran mayoría representado en un 96.8% indico que, si obtienen ingresos siendo el comercio su único sustento, esto se debe a que no consiguieron un empleo y tienen que dedicarse a trabajar para el sustento de su familia, además los ciudadanos optan por comprarles debido a que ellos venden a menor precio sus productos.

**Tabla 16**

*¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	9	29,0
	De acuerdo	22	71,0
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 9** *¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?*

**Descripción:**

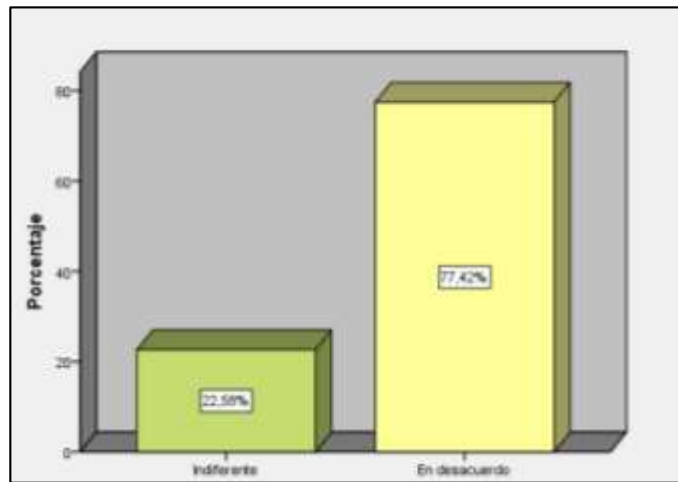
Se evidencia que el 71.0% estuvo de acuerdo, del mismo modo el 29,0% indico estar totalmente de acuerdo con que se debería otorgar un incentivo ya que eso los motivaría a formalizarse y poder contribuir al estado.

**Tabla 17**

*¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	7	22,6
	En desacuerdo	24	77,4
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 10** *¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?*

**Descripción:**

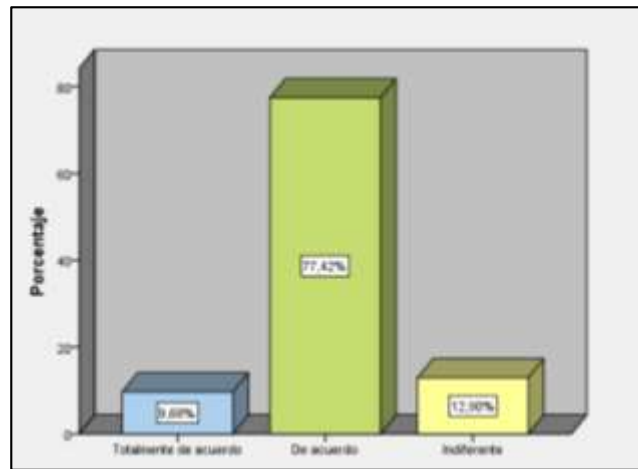
Se observa que el 22,6% es indiferente, mientras que el 77,4% están en desacuerdo, respecto a la fiscalización esto se debe a que la administración tributaria mediante la fiscalización les decomisa su mercadería lo cual provoca enfrentamientos entre los agentes fiscalizadores y ambulantes lo que trae como consecuencia que de esta manera se niegan aún más a formalizarse.

**Tabla 18**

*¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	3	9,7
	De acuerdo	24	77,4
	Indiferente	4	12,9
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 11** *¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?*

**Descripción:**

Se aprecia que el 9,7% indicaron estar totalmente de acuerdo, asimismo el 77,4% de acuerdo y el 12,9% señalo ser indiferente, de acuerdo a estos resultados se puede observar que los ambulantes son conscientes que cometen infracciones tributarias, dependiendo únicamente de ellos formalizarse y contribuir con el recaudo en beneficio del país.

## Dimensión 2: Beneficios de la formalización

Tabla 19

¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	6	19,4
	Indiferente	10	32,3
	En desacuerdo	15	48,4
	Total	31	100,0

Fuente: Instrumento de medición.

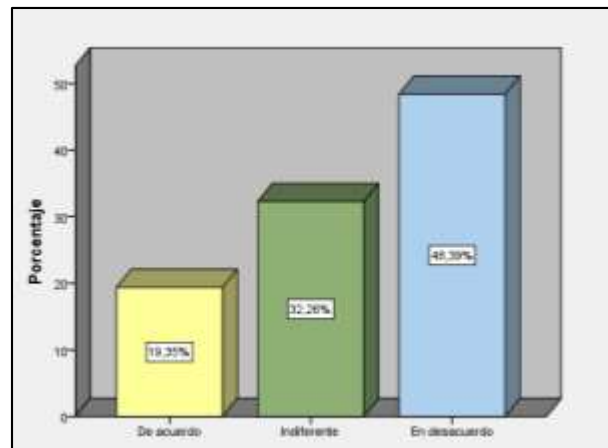


Figura 12 ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?

### Descripción:

Se observa que el 19,4% menciona estar de acuerdo, el 32,3% indiferente y el 48,4% indicó estar en desacuerdo respecto a que si recibieron alguna información de cómo formalizarse, este resultado se debe a que la mayoría no tiene conocimiento de cómo hacerlo, debido a que las instituciones responsables no promueven dicha información teniendo como consecuencia que los ambulantes carezcan de información.

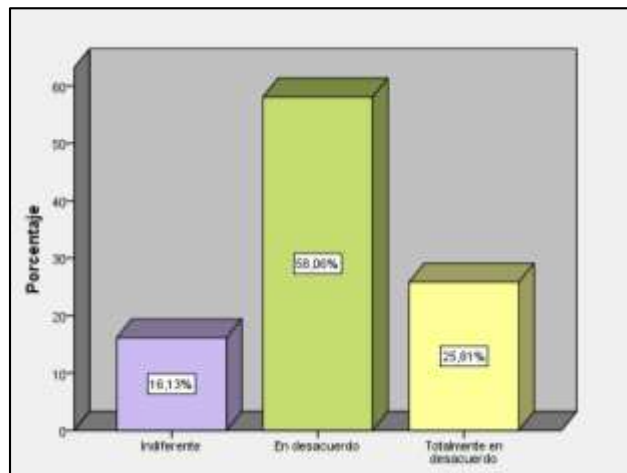


**Tabla 20**

*¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	5	16,1
	En desacuerdo	18	58,1
	Totalmente en desacuerdo	8	25,8
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 13** *¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?*

**Descripción:**

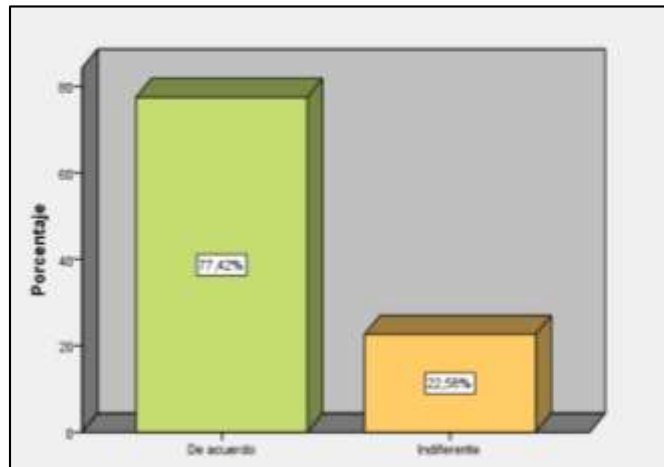
Se evidencia que 16,1% es indiferente, por otro lado, el 58,1% indico estar en desacuerdo y el 25,8% en total desacuerdo, respecto a que no aumentarían sus ingresos si se formaliza, esto tiene como respuesta la falta de conocimiento por parte de los ambulantes los cuales piensan que si se formalizan pagarían tasas muy elevadas por los impuestos y eso disminuiría su ganancia.

**Tabla 21**

*¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	24	77,4
	Indiferente	7	22,6
	Total	31	100,0

*Fuente:* Instrumento de medición.



**Figura 14** *¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?*

**Descripción:**

Se aprecia claramente que el 77,4% menciona estar de acuerdo que no tienen conocimiento de cómo formalizarse, lo mismo que genera el crecimiento del comercio informal, además es importante mencionar que el estado debe establecer programas en las escuelas donde se fomente que tan importante es la formalización.

## Resultado de Análisis Documental.

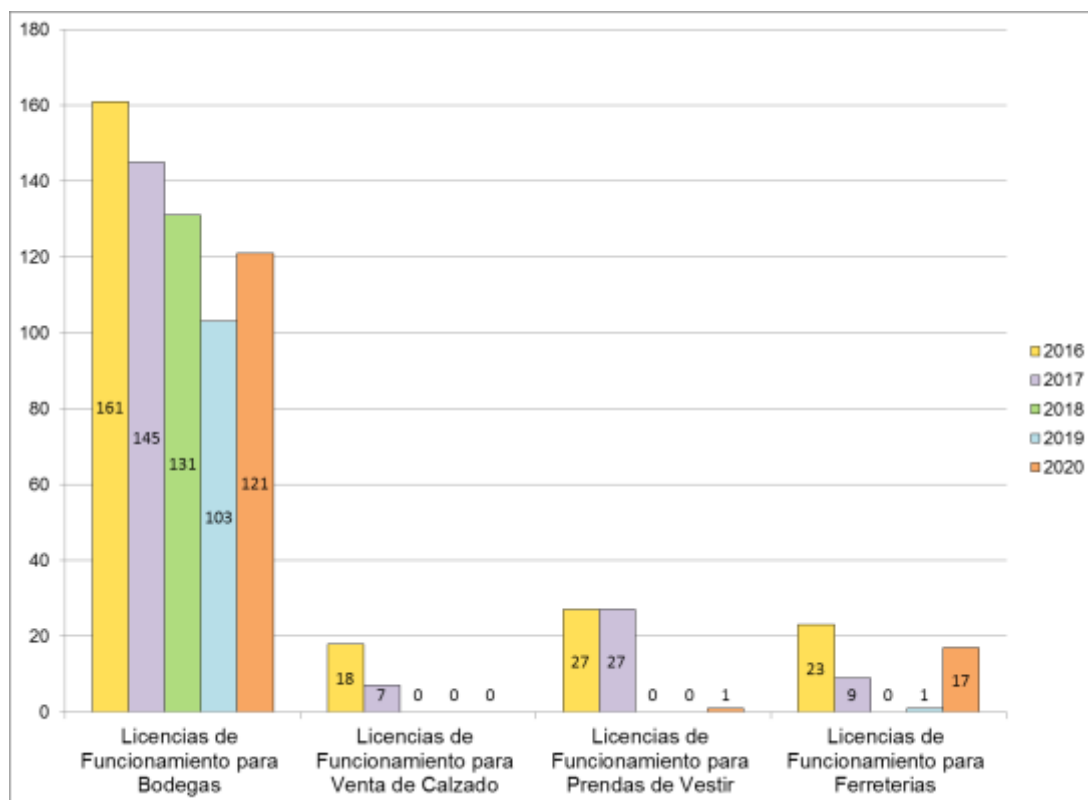
Se hizo uso de una guía para llevar a cabo el análisis documental, en la que se pidieron informes reportes de los últimos años al Instituto Nacional de Estadística e Informática acerca de formalización mediante las licencias de funcionamiento las cuales son otorgadas por la municipalidad, por medio del estudio se buscó identificar la situación actual de aquellos comerciantes ambulantes formalizados. Los resultados hallados aparecen a continuación:

**Tabla 22**

*Licencias de funcionamiento otorgadas por la Municipalidad, Distrito Chiclayo.*

N°	INDICADOR	AÑO				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	Licencias de Funcionamiento para Bodegas	161	145	131	103	121
2	Licencias de Funcionamiento para Venta de Calzado	18	7	0	0	0
3	Licencias de Funcionamiento para Prendas de Vestir	27	27	0	0	1
4	Licencias de Funcionamiento para Ferreterías	23	9	0	1	17
	TOTAL	229	188	131	104	139

*Fuente:* Elaboración propia



**Figura 15** Licencias de funcionamiento otorgadas por la Municipalidad, Distrito Chiclayo

**Descripción:**

Según la tabla 22 y figura 15, de acuerdo a la información brindada por el INEI se aprecia claramente que la formalización durante el año 2016 respecto a aquellas actividades a las cuales se dedican los ambulantes del mercado modelo, como venta de productos de bodegas se formalizaron 161 ambulantes, para venta de calzado 18 ambulantes, para prendas de vestir 27 y productos de ferreterías 23 ambulantes, mientras que para el año 2017 la formalización fue disminuyendo teniendo 145 formalizados para bodegas, 7 para calzado, 27 para prendas de vestir y 9 para ferreterías, así mismo para el 2018 solo se formalizaron 131, para el año 2019 hubo un total de 104 y para el año 2020 solo decidieron formalizarse 139. Si bien es cierto la base de datos del INEI no está actualizada hasta el año 2021 por tal motivo es considerable afirmar que de acuerdo a los datos de los años anteriores en la actualidad la formalización ha disminuido y más aún con la coyuntura actual, la informalidad cada día está aumentando, lo que conlleva a indicar que por carencia de conciencia acerca de los deberes tributarios, escasez de información de los ambulantes o sustento familiar es que optan por seguir ofreciendo sus productos de manera ambulatoria.

### 3.1.3. Establecimiento de la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.

Se realizó la prueba de normalidad con el objetivo de establecer la incidencia que existe entre las variables, así se buscó identificar qué tipo de estadística y distribución tienen la información procesada.

**Tabla 23**

*Prueba de Shapiro-Wilk*

	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia Tributaria	,818	31	,000
Formalización	,939	31	,000

*Fuente:* Elaboración propia

**Descripción:**

Se encontró un valor de  $p < 0.05$  tanto para conciencia tributaria como para formalización, con lo que se evidencia una distribución no normal. Así se demuestra que ambas variables deben ser procesadas a través de estadísticos de correlación no paramétricos.

**Tabla 24** *Correlación de Spearman*

		Conciencia Tributaria	Formalización
Conciencia Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,941**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	31	31
Formalización	Coefficiente de correlación	,941**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

**Descripción:**

Se observa un valor Rho de Spearman = ,941\*\* donde el  $p=0,000$  entre las variables, lo que evidencia que se da una relación significativa y directa según el grado de significación estadística ( $p<,0.05$ ). Asimismo, hay evidencia suficiente para validar la hipótesis general del estudio, gracias a ello afirmamos que la conciencia tributaria si incide en la formalización de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.

### **3.2. Discusión de resultados**

Los resultados presentados son confiables debido a que son propios del análisis de los objetivos debido a que se han utilizado técnicas para obtener información como el análisis documental y encuestas las cuales han sido validadas por tres jueces expertos.

Las limitaciones del estudio para obtener la información son las siguientes: la coyuntura actual del covid-19 para poder realizar las encuestas a los ambulantes y demora de entrega y escasa información por parte del INEI, lo que tuvo como consecuencia falta de información documental para poder sustentar o analizar los resultados lo más precisos posibles para la variable dependiente.

Acerca del primer objetivo específico; Conocer el conocimiento tributario de los ambulantes, se determinó que los comerciantes no están lo suficientemente informados respecto a las reglas decretadas por la administración tributaria y los beneficios que otorga el estado al ser formal, además es inevitable la incertidumbre que tienen ya que carecen de conocimiento y desconocen lo que hace el estado exactamente con la recaudación a comerciantes formales.

Los resultados encontrados se cotejaron con el proyecto de Huaquia (2017) dando a conocer que debido a la conciencia tributaria y su repercusión en la evitación de pago de tributos se comprobó que para los empresarios no son comprensibles los cambios respecto a temas tributarios lo que trae consigo que no estén informados de manera correcta y no cumplan con el pago de tributos. Este resultado, tiene similitud a la investigación realizada debido en que en ambos casos existe ausencia de información tributaria. Asimismo, para Puma (2017) en su investigación indicó que la evasión de tributos se da respecto a que desconocen las normas y no obtienen información precisa que los oriente a tomar conciencia tributaria y decidir formalizarse.

Para el segundo objetivo específico; Identificar la situación actual de la formalización de los ambulantes, se determinó que los comerciantes mediante la venta ambulatoria si obtienen ingresos beneficiosos con los cuales sustentan su hogar y además podrían contribuir al estado mediante el pago de tributos, pero al no tener conocimiento adecuado creen que al formalizarse pagarían tasas muy altas considerando la disminución de las ganancias obtenidas, por otro lado respecto a los datos obtenidos por el INEI, la formalización de los comerciantes en los últimos años (2016,2017) fue muy baja, pero en comparación con el año 2018 no hubo ningún comerciante que opto por formalizarse y más aún en la actualidad por la coyuntura que se está viviendo la venta ambulatoria ha aumentado sin control.

Al respecto Casimiro y Olivares (2020) indico en su investigación que para aumentar la formalización se deberían implementar capacitaciones dirigidas a aquellos comerciantes informales, si bien es cierto esta afirmación es importante pero también implica colaboración por parte de los comerciantes.

En el tercer objetivo específico; Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes se pudo determinar que la conciencia tributaria posee un grado de incidencia muy significativo respecto a la formalización lo cual quiere decir que a mayor conciencia tributaria mayores serán los comerciantes que tengan voluntad de formalizarse y contribuir con el pago de tributos en beneficio del país.

De acuerdo a la evaluación que se ha realizado a través de las diversas técnicas empleadas se determinó que se acepta la hipótesis porque la conciencia tributaria incide significativamente en la formalización de los ambulantes.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.2. Conclusiones**

Se determina que la conciencia tributaria si incide en la formalización de los ambulantes debido a que se comprobó que mientras más conciencia tributaria posean mayor interés para formalizarse.

Se concluye que el conocimiento tributario es insuficiente debido a que las razones más importantes es el desconocimiento total de los beneficios y normas lo que conlleva a que disminuya su interés para iniciar el proceso de formalización.

Se concluye que respecto a la formalización es muy deficiente, por tanto, no existe la decisión e impulso por parte de los comerciantes para querer formalizarse y contribuir con el estado.

Se encontró un valor de 0,941 con un nivel de significancia de 0,000 de Rho de Spearman, indicando que existe una incidencia muy alta entre las variables.

### **4.3. Recomendaciones**

Existe una manera de contener la informalidad respecto a las actitudes que desarrollamos como ciudadanos, por ello se recomienda evitar la compra de productos que son ofrecidos de manera ambulatoria, de esta forma se motivara a comprar en centros formales y contribuiríamos con el pago de tributos necesarios.

Cabe resaltar que, si bien la administración tributaria SUNAT brinda información mediante su portal, sin embargo, esta forma de acercarse al ciudadano es insuficiente visto que la mayor parte de comerciantes no tiene conocimiento alguno sobre dicha información, es por ello que se recomienda mejorar la difusión de información con el fin que pueda llegar de manera eficaz a cada uno de los comerciantes.

Se sugiere a la SUNAT que se dé a conocer que tan importante es la formalización mediante la creación de programas o desde las escuelas de tal forma que se utilice como medio



comunicador para que desde ya se incentive a los ciudadanos que deseen emprender un negocio conozcan los beneficios de la formalización.

Es correcto que el estado está trabajando para que cada día aumente la cifra de formalizados ya sea mediante programas para lograr incentivar la formalización, por ello se le recomienda que se realicen en los lugares donde existe aglomeración de comerciantes ambulantes, es decir en los mercados.

## REFERENCIAS

- Alan, N., Cortez, S. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*.  
<https://bit.ly/3PbRBpW>
- Barrantes, J. A. (2019). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los contribuyentes del mercado Roberto segura, Jaén, 2018*, [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. <https://bit.ly/3zRVpai>
- Carmagnola I. (2019) *conciencia tributaria en contribuyentes del IRP en el barrio Armonia, Ciudad de Hohenau*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Encarnacion].  
<https://bit.ly/3BUBpWR>
- Casimiro A. F. y Olivares E. A. *Capacitación tributaria para incrementar la formalización de los comerciantes del sector abarrotes del mercado Moshoqueque, 2018*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. <https://bit.ly/3bLETAu>
- Del Castillo, C. C. y Olivares Orozco, S. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F, Mexico: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://bit.ly/3PICH00>.
- Diario Economía. (17 de Agosto del 2020). *Bolivia Crece comercio informal sin control de autoridad*. <https://bit.ly/3A6VfwR>.
- Diario El Chimbote.(12 de Enero del 2018). *Chimbote: Desalojan a informales en los exteriores del mercado Ferrocarril*. <https://bit.ly/3AkBIcF>
- Diario El regional. (5 de Octubre del 2020). *Talara: recuperan espacios públicos en exteriores del mercado Central y sector La Parada*. <https://bit.ly/3dez6DT>
- Diario La Capital. (3 de Julio del 2017). *Argentina: En Mar del Plata hay un puesto de venta ilegal cada 612 habitantes*. <https://bit.ly/3JYdUyt>
- Diario La República (14 de Julio 2020) *Más de 20 mil ambulantes toman el modelo y son potenciales portadores de covid-19*. <https://bit.ly/3QgQHcQ>
- Diario La República. (25 de febrero del 2021). *Lambayeque: aumenta comercio ambulatorio en las vías públicas de Chiclayo*. <https://bit.ly/3P7OgrX>

- Díaz V. C. (2017). *Estrategias para la formalización de las Mypes en el distrito de Pimentel 2016*, [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. <https://bit.ly/3PdUID1>
- Ferruzola B. J. y Tomala S. J. (2018) *Plan de negocios para la formalización empresarial del restaurante “El rey de la chuleta” de la ciudad de Guayaquil*. [Tesis de grado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil] <https://bit.ly/3PdUrKT>
- Garcia, A. (2011) *Metodología de la investigación*. <https://bit.ly/3P7Orn7>
- Garcia, V, Figueroa, H, Cardenas, A, La rosa, A, Ramirez, L, (2019). *Código de ética de investigación*. <https://bit.ly/3SE8Enp>.
- Geisse K. I. (2018) *Diagnostico sobre las oportunidades y amenazas de la formalización en el sector de artesanía tradicional en la zona central de Chile*. [Tesis de grado. Universidad de Chile]. <https://bit.ly/3bMVweX>.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. <https://bit.ly/2KuIRKo>.
- Huaquia, F. R. (2017). *Conciencia tributaria y su incidencia en la evasión de tributos del sector hospedajes Carhuaz, 2016 (Tesis de título. Universidad San Pedro)*. <https://bit.ly/3Q7ikVP>.
- López, P. L. (2004). *Población muestra y muestreo. Punto Cero, 09(08), 69-74*. <https://bit.ly/2HAtv5h>.
- Mejia, E. (2005) *Técnicas e instrumentos de investigación*. <https://bit.ly/3Q9Kz6e>.
- Mogollon V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú*. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://bit.ly/3PiklNE>.
- Noreña, A. Moreno, N. Rojas, J. (2012) *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. <https://bit.ly/3dkHr9c>.
- Perez D. (2019) *Influencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado 28 de julio- Jaén 2018 [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]*. <https://bit.ly/3SCuGqH>.

- Peru 21. (26 de Junio de 2020). Obtenido de <https://bit.ly/3dlcHVB>.
- Puma, S. R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, madre de dios, 2016*. (Tesis de Título. Universidad Andina del Cusco). <https://bit.ly/3SFo8aU>.
- Ramos C. A. y Remigio A. Y. (2015) *La cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en las empresas comerciales de la provincia de Huaura, 2015*. [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrion]. <https://bit.ly/3SEIRLT>.
- Silva, A. Rivera, E. y Silvera O. (2012) *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón milagro*. [Tesis de grado, Universidad Estatal de Milagro]. <https://bit.ly/3vS7gDQ>.
- Rojas G. (2018) *La conciencia tributaria y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del distrito de Cajamarca en el año 2015* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://bit.ly/3AaEdOk>.
- Rojas, I. (2011) Elementos para el diseño de técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. <https://bit.ly/2OSmYvy>.
- Santa Cruz C. (2018) *Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulán. Noviembre 2018*. [Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/3BReziT>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Regímenes Tributarios* <https://bit.ly/3zNk9Ao>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Beneficios de ser formal* <https://bit.ly/3p8MsUQ>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Nuevo Rus* <https://bit.ly/3zNIver>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Régimen Especial*. <https://bit.ly/3A8GdXA>.

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). Regimen mype. <https://bit.ly/3A96Awm>.
- Tamayo, T. (2008) Metodología de la investigación. <https://bit.ly/3AbLk9u>.
- Tarazona I. y Veliz de Villa S. (2016) *Cultura tributaria en la formalización de las mypes, provincia de pomabamba – ancash año 2013 (caso: micro empresa t&l s.a.c.) [Tesis de grado, Universidad de ciencias y humanidades]*. <https://bit.ly/3vSpX47>.
- Yunda, J. (26 de julio de 2019). *Con la ley en la mano vamos a hacer respetar el espacio público*. <https://bit.ly/3SDmWEM>.

## ANEXOS

### Anexo 1: Resolución de Aprobación de la investigación.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 03 de diciembre de 2020.

#### VISTO:

El Oficio N° 0704-2020/FACEM-USS de fecha 03/12/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 03/12/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

#### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "B", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES  
Decano(a)  
Facultad de Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN  
Escuela Académico Profesional de Contabilidad  
Mg. Sandra Mary Guzmán  
SECRETARÍA ACADÉMICA III

Cc.: Escuela, Archivo

#### ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

#### CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	LÍNEA
1	ALARCON DELGADO, JOSÉ ANTONY & RIVERA ARZUBIALDES, LUCIA DEL PILAR	DESMEDRO EN LOS INVENTARIOS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA BOTICA MEGAFARMA, CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ARANDA PAIVA, CLAUDIA SALOMÉ	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICO PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE LOS INVENTARIOS EN LA UGEL FERREÑAFE - 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	BAZALAR GUEVARA, LOURDES KERSTYN	LEASING FINANCIERO Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GIGANTOGRAFIA FORTIN COLORS SCRL, CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BECERRA CABRERA, ROSA BEATRIZ	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LAS NUEVAS TIENDAS ALEX S.A.C., CAJAMARCA - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	BUSTAMANTE VARGAS, FELICITA DEL CARMEN & SAMANIEGO ALBERCA, YULISA GUILLERMITA	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	CARRANZA TANTALEAN, YESSICA MILENY & MONDRAGÓN OBITAS, ERMES	PROPUESTA DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA EMPRESA NEGOCIOS ALPHA S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	CHÁVEZ DÁVILA, JANNET KATHERYN	LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE VENTA DE CALZADO DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CHAVEZ MONTALBAN, GIANELA STEFANY & PEREZ RAMOS, FANY	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA HOTELERA NEGÓCIOS Y SERVICIOS SIPAN S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	CHÚ RAMÍREZ, EDWIN JUNIOR & RELUZ SERQUÉN, ELENA ELIZABETH	DETERMINACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CUM LAUDE E.I.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CIGLEÑAS RIMARACHIN ROSA ANALI & INFANTES MIÑOPE, YARITZA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA NEGOCIOS IZA S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	CUSTODIO SANDOVAL, MARIA BEATRIZ	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CODARSCI PERU S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	DE LA CRUZ CRUZ, MAGALI & VILCHEZ GÁLVEZ, ERICKA LETICIA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	DELGADO HERRERA, MARISOL & FERNÁNDEZ CUBAS, FIORELLA MILAGROS	REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO Y SU RELACIÓN CON LAS VENTAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO 28 DE JULIO, JAÉN - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	FERNÁNDEZ FLORES, KAREN MIRELLA & MIÑOPE SECLÉN, FIORELLA DEL ROSARIO	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TECNICO DE SERVICIO CAT E.I.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	GALLARDO VALLEJOS, YUBER YONER	GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA INSTALACIONES Y SERVICIOS NORTE S.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	GONZALES GONZALES, CAROLAY MIRELLA & SECLÉN CADENILLAS, JOSÉ FERNANDO	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO DE CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	GUELAC MORI, ELITA	CONTROL DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORIO ODONTOLÓGICO PLUS DENT E.I.R.L., CHACHAPOYAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	GUIMAN TIMANA, VIVIAN LISBETH & OLIVERA MENDOZA, LUIS DAVID	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INDUSTRIAS Y NEGOCIOS PICCOU S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA
19	JACINTO ARROYO, DAISY IVON & MONDRAGÓN CRIOLLO, RUTH NOEMÍ	CONTROL DE INVENTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRICOLA RIZZO S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	LLATAS ZÁRATE, MAYUT & SÁNCHEZ MANAYAY, NATALI MARGOT	LEASEBACK COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA OPTIMIZAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ALIMENTA PERU S.A.C., LIMA - PERÍODO 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	LOZADA VÁSQUEZ, JOSÉ DISNEYT & SOTO PERALTA, CIRSE MARGOT	RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE PUCARÁ.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	MUNDACA VERONA, LUIS BALTAZAR	ANÁLISIS FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA AGRO INVERSIONES IDROFUS E.I.R.L., FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	PAREDES ESQUIVES, JORDY ANTONIO & SERRANO DÍAZ, CINDY LUSSBETH	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TYE PROYECTA S.A.C., REQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	PICÓN PIZARRO, JENIFER ESTEFANNY	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	PUÉSCAS FIESTAS JENNY PAOLA & QUISPE MESTANZA SHEYLA DEL MILAGRO	SISTEMA DE COSTOS ABC Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BIOMEDIC GROUP J & G E.I.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	RAMIREZ PARRILLA, GALLIA NAYIRA & RODRÍGUEZ MAYANGA, SONYA YAIMIRA	CUMPLIMIENTO DE LA OBUGACIÓN FORMAL Y SUSTANCIAL PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CONTRATISTAS GENERALES V&M SEÑOR DE LOS MILAGROS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	SÁNCHEZ HUAMANCHUMD, RUTH KARINA & VÁSQUEZ BENAVIDES, CLAUDIA ESTEFANY	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA DE LA EMPRESA GRUPO ASES CAPITAL S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	TABOADA SERRATO, DENNYS WILFREDO	DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES LUJ ANGELICA E.I.R.L., CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	TORRES CESPEDES, RENZO MARCELO & VIDARTE LLONTOP, DENNIS PAUL	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SVEI E.I.R.L., LIMA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	VILLENA REYNA, PIERRE CRISTHIAN	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEGER PERU E.I.R.L., TRUJILLO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)



## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos



### TESIS:

#### CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.

#### CUESTIONARIO PARA MEDIR VARIABLE INDEPENDIENTE: CONCIENCIA TRIBUTARIA

**Indicaciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una aspa (X) la alternativa que Ud. considere correcta.

1. ¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
2. Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
3. Considera importante la equidad en el pago de tributos?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
4. ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo

5. ¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
6. ¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
7. ¿Sabe Ud. cuantos regímenes tributarios existen?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
8. ¿Considera que los regímenes tributarios son muy complejos?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
9. ¿Considera que los regímenes tributarios se aplican adecuadamente?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
10. ¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo

**TESIS:**

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS  
AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.**

**CUESTIONARIO PARA MEDIR VARIABLE DEPENDIENTE: FORMALIZACION**

**Indicaciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una aspa (X) la alternativa que Ud. considere correcta.

1. ¿La actividad económica que Ud. realiza le genera Ingresos?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
2. ¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
3. ¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
  
4. ¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?
  - a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo

5. ¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
6. Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
7. ¿Alguna vez ha recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
8. ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
9. ¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
10. ¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Indiferente
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo

## Guía documental

### FICHA DE INVESTIGACION

<b>DATOS GENERALES</b>	
TITULO DE LA INVESTIGACION	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO.
VARIABLE DE ESTUDIO	FORMALIZACION
INSTITUCION A INVESTIGAR	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INEI)
PERIODO A INVESTIGAR	2017,2018, 2019 y 2020
<b>DOCUMENTOS A SOLICITAR</b>	<b>CONTENIDO A EVALUAR</b>
REPORTE DE COMERCIANTES FORMALIZADOS EN LOS ULTIMOS AÑOS.	VARIACION DE FORMALIZACION

## Confiabilidad de los instrumentos.

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics Visor interface. The title bar reads '\*Confiabilidad de Instrumentos.spv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor'. The menu bar includes Archivo, Editar, Ver, Datos, Transformar, Insertar, Formato, Analizar, Marketing directo, Gráficos, Utilidades, Ventana, and Ayuda. The toolbar contains various icons for file operations and analysis. The left pane shows a tree view under 'Resultado' with folders for 'Fiabilidad', 'Títulos', 'Notas', 'Escala: ALL VARIABLES', and 'Estadísticas de fiabilidad'. The main window displays the following content:

### Fiabilidad

#### Escala: ALL VARIABLES

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	31	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	31	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,889	,913	20

### Anexo 3: Validación de Instrumentos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 30 de Abril del 2021

Señor  
Mg. JESSIKA KARINA FERNANDEZ SALAZAR  
Chiclayo.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: **“Conciencia tributaria y su incidencia en la formalización de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



-----  
Yulisa Guillermita Samaniego Alberca  
DNI N° 75703961



-----  
Felicita del Carmen Bustamante Vargas  
DNI N° 73680243

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	FERNANDEZ SALAZAR JESSICA KARINA
<b>PROFESION</b>	CONTADOR PUBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	12 AÑOS DE EXPERIENCIA
<b>INSTITUCION DONDE LABORA</b>	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
<b>CARGO</b>	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
<b>TITULO: CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO</b>	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	BUSTAMANTE VARGAS FELICITA DEL CARMEN SAMANIEGO ALBERCA YULISA GUILLERMITA
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>-Conocer el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Identificar la situación actual de la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p>
<p><b>EVALUE CADA ITEN DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO. SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.</b></p>	



DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará validez de contenido será sometido a prueba de confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>VARIABLES INDEPENDIENTE: CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿Sabe Ud. cuantos regimenes Tributarios existen?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. ¿Considera que los regimenes tributarios son muy complejos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

9. ¿Considera que los regímenes tributarios se aplican adecuadamente?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: FORMALIZACION</b>	
11. ¿La actividad económica que Ud. realiza le genera Ingresos?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: <i>Ud. esta de acuerdo con el pago de impuestos.</i>
14. ¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
16. ¿Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

17. ¿Alguna vez ha recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?	TA (X)                      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
18. ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?	TA (X)                      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
19. ¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?	TA (X)                      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
20. ¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?	TA (X)                      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>COMENTARIO GENERALES</b>  	
<b>OBSERVACIONES</b>  	

  
 Mg. CPC. Jessica K. Fernández Salazar  
 Mat. 1770

**FIRMA JUEZ EXPERTO**  
 DNI: 16753935.

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Jessika Karina Fernandez Salazar, Magister en GESTION EDUCATIVA, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Felicita del carmen Bustamante Vargas y Yulisa Guillermita Samaniego Alberca, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO"

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 30 de Abril del 2021



Mg. CPC. Jessica K. Fernandez Salazar  
Mat. 1770

---

FIRMA JUEZ EXPERTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 30 de Abril del 2021

Señor  
Mg. EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ  
Chiclayo.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: **“Conciencia tributaria y su incidencia en la formalización de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



-----  
Yulisa Guillermita Samaniego Alberca  
DNI N° 75703961



-----  
Felicita del Carmen Bustamante Vargas  
DNI N° 73680243

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ
<b>PROFESION</b>	CONTADOR PUBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACION
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	7 AÑOS
<b>INSTITUCION DONDE LABORA</b>	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
<b>CARGO</b>	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
<b>TITULO: CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO</b>	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	BUSTAMANTE VARGAS FELICITA DEL CARMEN SAMANIEGO ALBERCA YULISA GUILLERMITA
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>-Conocer el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Identificar la situación actual de la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p>
<b>EVALUE CADA ITEN DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO. SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.</b>	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará validez de contenido será sometido a prueba de confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>VARIABLES INDEPENDIENTE: CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
2. ¿Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
3. ¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
4. ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
5. ¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
6. ¿ Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
7. ¿Sabe Ud. cuantos regimenes Tributarios existen?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
8. ¿Considera que los regimenes tributarios son muy complejos?	TA (x)                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----

9. ¿Considera que los regimenes tributarios se aplican adecuadamente?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
10. ¿Considera Ud. que las tasas aplicadas son muy altas e influyen en la informalidad de su negocio?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: FORMALIZACION</b>	
11. ¿La actividad económica que Ud. realiza le genera Ingresos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
12. ¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
13. ¿Considera Ud. que se debería otorgar un incentivo si se pagaría de forma puntual los impuestos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
14. ¿Ud. cree que la fiscalización contribuye en el cumplimiento de los pagos tributarios?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
15. ¿Sabe Ud. que no tributar implica cometer infracciones tributarias?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
16. ¿Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
17. ¿Alguna vez ha	TA (x )                      TD ( )



<p>recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?</p>	<p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>18. ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>19. ¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>20. ¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p><b>COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

  
 Mg. Chaponán Ramirez Edgard  
 DNI N° 43068348

---

**FIRMA JUEZ EXPERTO**

## VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, Edgar Chapoñan Ramírez , Magister en ADMINISTRACION Y MARKETING, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborado por: Bustamante Vargas Felicita del Carmen y Samaniego Alberca Yulisa Guillermita, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO".

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 30 de abril del 2021.



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
DNI N° 42068346

---

**FIRMA JUEZ EXPERTO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 02 de mayo del 2021

Señor  
Mg. RICARDO FRANCISCO ANTONIO MENDO OTERO  
Chiclayo.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: **“Conciencia tributaria y su incidencia en la formalización de los ambulantes del mercado modelo, Chiclayo.”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



-----  
Yulisa Guillermita Samaniego Alberca  
DNI N° 75703961



-----  
Felicita del Carmen Bustamante Vargas  
DNI N° 73680243

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	RICARDO FRANCISCO ANTONIO MENDO OTERO
<b>PROFESION</b>	CONTADOR PUBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	40 AÑOS
<b>INSTITUCION DONDE LABORA</b>	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN, UNIVERSIDAD SAN MARTIN, UNIVERSIDAD DE CHILAYO, ZEGEL IPAE, ADEX.
<b>CARGO</b>	DOCENTE
<b>TITULO: CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO</b>	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	BUSTAMANTE VARGAS FELICITA DEL CARMEN SAMANIEGO ALBERCA YULISA GUILLERMITA
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>-Conocer el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Identificar la situación actual de la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p> <p>-Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo-Chiclayo.</p>
<b>EVALUE CADA ITEN DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO. SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.</b>	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará validez de contenido será sometido a prueba de confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>VARIABLES INDEPENDIENTE: CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Cree Ud. que son correctas las tasas que el estado establece para el cumplimiento de impuestos o exoneraciones?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
2. ¿Sabe Ud. como se distribuyen los impuestos que pagan los ciudadanos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
3. ¿Considera importante la equidad en el pago de tributos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
4. ¿Cree Ud. que es necesario que el estado contribuya de la misma manera que recauda?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
5. ¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
6. ¿ Cree Ud. que es importante el pago de impuestos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
7. ¿Sabe Ud. cuantos regimenes Tributarios existen?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----
8. ¿Considera que los regimenes tributarios son muy complejos?	TA (x )                      TD ( ) SUGERENCIAS: ----- ----- -----

<p>recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?</p>	<p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>18. ¿Ha recibido Ud. una orientación sobre como formalizarse?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>19. ¿Cree Ud. que aumentarían sus ingresos si opta por formalizarse?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>20. ¿Considera Ud. que existe desconocimiento sobre los beneficios de la formalización?</p>	<p>TA (x )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p><b>COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	




---

Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero  
DNI: 16589291  
Matricula N° 1066

## VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero, Magister en DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborado por: Bustamante Vargas Felicita del Carmen y Samaniego Alberca Yulisa Guillermita, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO".

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 02 de mayo del 2021.



---

Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero  
DNI: 16589291  
Matricula N° 1066

## Anexo 4: Matriz de consistencia

TITULO: "Conciencia tributaria y su incidencia en la formalización de los ambulantes del Mercado Modelo, Chiclayo"

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	
¿De qué manera la conciencia tributaria incidirá en la formalización de los ambulantes del Mercado Modelo-Chiclayo?	Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el nivel de conocimiento tributario de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.</li> <li>2. Identificar la situación actual de la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.</li> <li>3. Establecer la incidencia de la conciencia tributaria en la formalización de los ambulantes del mercado modelo-Chiclayo.</li> </ol>	La conciencia tributaria si incide en la formalización de los ambulantes del mercado Modelo-Chiclayo.	Conciencia Tributaria	Procesos y normas sociales internalizadas	Justicia Procedimental	Encuesta / Cuestionario	
						Justicia Distributiva		
						Reciprocidad		
						Democracia		
					Valores Personales			
					Regimenes Tributarios	Nuevo Régimen Único Simplificado NRUS		
						Régimen Especial de Impuesto a la Renta RER		
						Régimen MYPE tributario (RMT)		
				Régimen General (RG)				
				Formalización	Dimensiones de formalización comercial	Productividad		Encuesta / Cuestionario Análisis documental/ Guía Documental
						Normas		
						Incentivos		
						Fiscalización		
					Beneficios de la Formalización	Régimen Laboral Especial		
Régimen Especial de Salud								
Régimen Pensionario								
Acompañamiento Laboral								
Compras Estatales								
Gastos de capacitación								
Recuperación anticipada del IGV								
Factura Negociable								

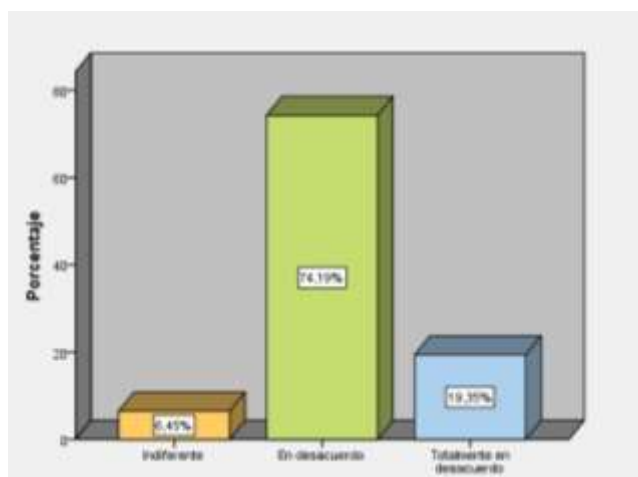


## Anexo 5: Tablas Estándares

*¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	2	6,5
	En desacuerdo	23	74,2
	Totalmente en desacuerdo	6	19,4
	Total	31	100,0

*¿Cree Ud. que se debería exigir el pago de impuestos?*



*¿Considera que los regímenes tributarios son muy complejos?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	3	9,7
	Indiferente	28	90,3
	Total	31	100,0

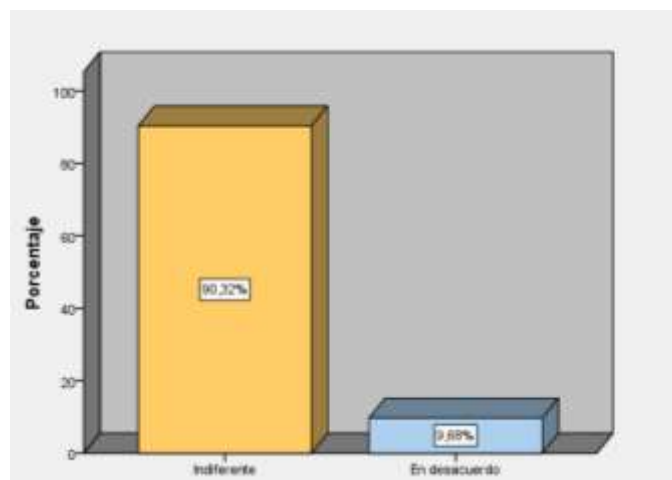
*¿Considera que los regímenes tributarios son muy complejos?*



*¿Considera que los regímenes tributarios se aplican adecuadamente?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	28	90,3
	En desacuerdo	3	9,7
	Total	31	100,0

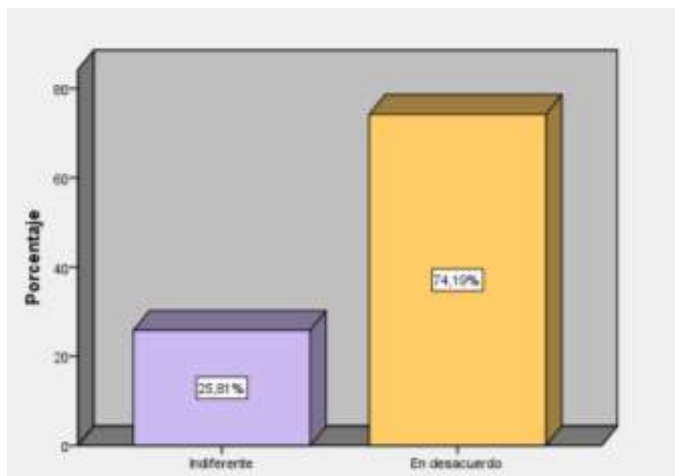
*¿Considera que los regímenes tributarios se aplican adecuadamente?*



*¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?*

		Personas	Porcentaje
Válido	Indiferente	8	25,8
	En desacuerdo	23	74,2
	Total	31	100,0

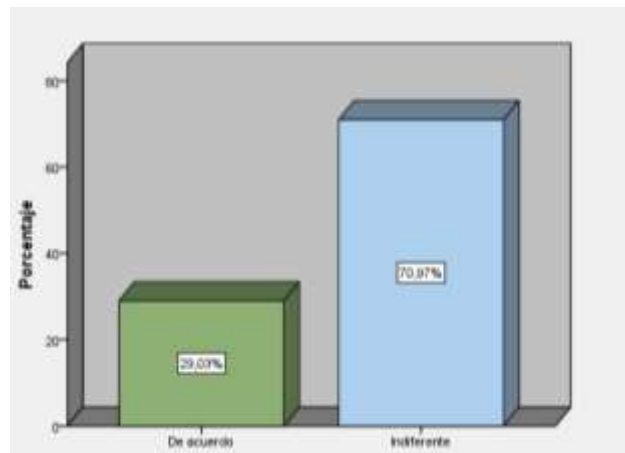
*¿Cree Ud. que existen las normas adecuadas para el cumplimiento de los pagos tributarios?*



*¿Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	9	29,0
	Indiferente	22	71,0
	Total	31	100,0

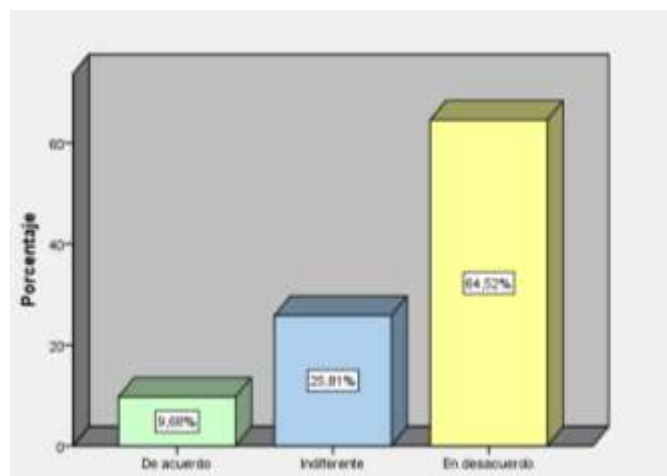
*¿Conoce los beneficios económicos que brinda el estado al ser formal?*



*¿Alguna vez ha recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?*

		Personas	Porcentaje
Válido	De acuerdo	3	9,7
	Indiferente	8	25,8
	En desacuerdo	20	64,5
	Total	31	100,0

*¿Alguna vez ha recibido información sobre los beneficios tributarios si formaliza su negocio?*



## Anexo 6: Evidencias Fotográficas



*Figura 16* Ambulantes del mercado Modelo ofreciendo sus productos



*Figura 17* Plataforma del mercado Modelo.



*Figura 18* Aplicación del instrumento



*Figura 19* Interactuando con el encuestado

## Anexo 7: Formato T1



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 29 de Agosto de 2022

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

Los suscritos: Bustamante Vargas Felicita del Carmen, con DNI 73680243 y Samaniego Alberca Yulisa Guillermita, con DNI 75703961. En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: "CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO", presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Firma
Bustamante Vargas Felicita del Carmen	73680243	
Samaniego Alberca Yulisa Guillermita	75703961	

## Anexo 8: Acta de originalidad

## ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1263-FACEM-USS-2020, del (los) estudiantes (s), **BUSTAMANTE VARGAS FELICITA DEL CARMEN & SAMANIEGO ALBERCA YULISA GUILLERMITA** Titulada **CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **3%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 20 de octubre de 2022



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
DNI N° 43068348

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.



NOMBRE DEL TRABAJO

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO, CH**

AUTOR

**Felicita del Carmen Bustamante Vargas**

RECUENTO DE PALABRAS

**8785 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**47660 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**47 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**392.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 21, 2022 8:48 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 21, 2022 8:50 AM GMT-5****● 3% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 3% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Cross
- 3% Base de datos de trabajos entregados

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)